

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Sábado 5 de Marzo de 1892.—Núm. 11,551

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7 Y MONTEJO 15.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros.



La señora

DOÑA SALUSTIANA FERNÁNDEZ Y HEREDIA,

HA FALLECIDO EN EL DÍA DE HOY
á las 7 y media de la mañana.

Su desconsolado esposo D. DOMINGO COLOMBO, hijos, hijos políticos, hermana, nietos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á su entierro y funeral que se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa Catalina, el primero mañana á las 4 de la tarde y el segundo el lunes á las 9 de la mañana, por lo que le anticipan las mas expresivas gracias.

Murcia 5 de Marzo de 1892.

El duelo se despide en la plaza de Agustinas.

Casa mortuoria: calle de Sta. Isabel, 3.

PANADERÍA

DE FRANCISCO GARCIA

El dueño de este antiguo establecimiento pone en conocimiento del público, que desde el martes 1.º de Marzo, recorrerá las calles de esta población un cochecito para la venta de pan á domicilio. 6-5

Polvos blancos de fresa,

ROSA Y AMBROSIA

para blanquear y embellecer el cutis, á 4 reales bote.

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA

para refrescar y suavizar el cutis á 6 reales bote.

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, 7.

LA PAZ DE MURCIA

Contra los anarquistas.

En previsión de los sucesos de 1.º de Mayo, el Gobierno ha adoptado medidas preventivas, entre las cuales figura una circular que leyó al Consejo el Ministro de Gracia y Justicia, en que se dan instrucciones y se dictan reglas para perseguir y castigar á los que se dediquen á la criminal tarea de explotar petardos.

Otra de las medidas entraña mucho mayor gravedad, y ha sido acordada á lo que parece, con el asentimiento de los gobiernos de diferentes Estados de Europa.

Estudiada con detenimiento la Constitución, el Gobierno se considera facultado para expulsar del territorio español á todo extranjero cuya conducta le inspire desconfianzas, y en virtud de este derecho, parece dispuesto á que abandonen la Península los súbditos de diversos países que están reconocidos como agitadores de las clases obreras.

Ferrocarril de Murcia á Lorca.

La prensa de la vecina ciudad sigue su campaña contra la alteración conseguida por bajo de mano en perjuicio de los intereses de aquella y esta población, y anuncia que aquel Ayuntamiento, que está mas adelantado que el nuestro, puesto que este va á estudiar ahora el asunto va á dirigir una exposición á los poderes públicos en contra de la alteración hecha desde 1.º del actual.

Creemos que otras corporaciones, la Diputación provincial y los demás Ayuntamientos de la línea deben protestar de la real orden conseguida por la compañía del ferrocarril citado.

Nuestros estimados colegas „El Eco“, „El Mediterráneo“, y „El Defensor“, se ocupan de un asunto de mucha importancia para Cartagena, y del que por lo mismo todos los periódicos de la provincia deben hacerse eco.

Pronto cumplirán dos meses que se publicó el decreto reorganizando la Junta de Saneamiento de aquella ciudad y su término municipal, y todavía no se ha constituido porque la Diputación provincial no ha designado todavía al individuo de su seno que debe formar parte de aquella, á pesar de que el Alcalde de la vecina ciudad, en oficio del día 14 del pasado mes de Enero pidió al presidente de la Diputación que hiciese el oportuno nombramiento.

La causa de esto, estriba, según „El Mediterráneo“, en que hay quien solicita que se prescinda para el puesto á que nos venimos refiriendo de los cuatro diputados representantes de Cartagena y se nombre para ocuparlo á otro diputado elegido por un pueblo de esta provincia, con el que Cartagena no tiene relación ni mancomunidad alguna de intereses.

¿Por qué no se habfan de reunir los Sres. Ortiz, dueño del Café del Siglo, el Sr. Cremades, de la Fonda de Patrón, los Sres. Torrecilla, Guerrero y Santos, comerciantes, el Sr. Rios, del hospedaje de Santa Cecilia, y algún otro, y formando una junta, gestionar por la realización de la feria de Mayo? ¿No es mas natural, que ellos que son parte principal de los interesados, lleven la activa del asunto?

No hemos dicho que sea obra del Carnaval la colecta hecha en favor de las Siervas, como dice anoche nuestro querido colega „La Enseñanza“, sino una consecuencia, por prestarse estas fiestas para colectas y disfraces; como vemos se hace en varias partes y en uno y en otro año, con preferencia á otras festividades, salvo casos extraordinarios.

Lo que quisimos probar es que no todo lo malo lo produce el Carnaval, aunque ocurra dentro de su reinado, y quedurante él se hace también mucho bueno.

Dice „El Diario Murciano“:

„Será considerado como suscriptor toda persona que, recibidos dos números, no los devuelva.“

Esto es lo procedente, pero sin embargo hay quien recibe meses y meses un diario y con gran desfachatez, con muchísimas inverguenza, con ninguna aprensión, contesta que no paga. Casos de estos nos han ocurrido recientemente en Murcia, en Lorca y en otros puntos. Hay quienes aparentan creer que el papel, la tinta, el repartidor, el timbre, etc., etc. no cuestan dinero y que no es un robo como cualquiera otro, el dejar de pagar la suscripción de un diario después de haberla utilizado, y cuando pudo, si no la quería, devolverla sin peligro, puesto que los periódicos no van provistos de puñales para que se les reciba á la fuerza.

Decía ayer mañana „El Independiente“:

„Mañana noche da comienzo sus tareas en el Teatro de Romea, la compañía del Sr. Bueno.

Bueno.

Y nos va á dar dramas.

Malo.“

Decía anoche otro colega local;

„Ya era hora de que descansáramos por algún tiempo de tanta Niña Pancha, tanto Monaguillo y tantos Inútiles, como se nos han prodigado en estas últimas temporadas de espectáculos y artistas por horas.“

Nosotros creemos que es bueno haya de todo, y que por tanto no deja de ser conveniente que vengán los dramas para satisfacer á los que están deseosos de este clásico género y no quieren ya mas postres, que á veces suelen ser indigestos.

Anoche recibimos nuestro colega „El Diario Murciano“, el cual contesta atentamente lo que hemos dicho en favor de la Sociedad arrendataria Romea; pero queriendo como nuestro colega terminar esta discusión, pues ya tiene el público-juez suficientes datos y pruebas para juzgar, solo le replicaremos á uno de sus extremos.

Cierto es que no es admisible la teoría de *mas eres tú*; pero conste que á ella no hemos apelado al citar lo que han hecho otras empresas arrendatarias en contra de aquellos á quienes han subarrendado el Teatro; y no hemos apelado porque eso seria conceder el que la Sociedad anónima habfa impuesto condiciones onerosas, irresistibles, perjudiciales, atentatorias, etc., y nosotros defendemos lo contrario, y es, que no ha impuesto nada que sea bochornoso, oneroso, perjudicial, irresistible, sino lógico, racional y natural en el que busca algún beneficio legal y decoroso en el negocio, y lo quiere sin perjudicar al que le traspasa lo principal.

Copiamos de „El Diario de Avisos“, de Lorca:

„Desde anteayer, el que antes era ferro-

carril de Murcia á Lorca, no es mas que ferrocarril de Alcantarilla á Lorca, y esto ocasionando grandes perjuicios, graves daños al público, que es el principal interesado y el sosten de la Empresa. Nosotros creemos que este público, que dá vida al negocio y sin el cual vendria á tierra la referida especulación, merece algunos miramientos, algunas mas consideraciones de las que le han tenido y se le tienen, cometiendo notoria injusticia. Siempre ocurre lo mismo; los individuos aislados ni nada son, ni nada significan, ni en nada se les respeta; solo cuando forman un núcleo numeroso, movidos por la misma idea y guiados por igual interés es cuando se hacen respetar y son atendidos y escuchadas sus reclamaciones y satisfechas sus solicitudes.

Ahora bien, imposible es que el público en general obre á la vez y de común acuerdo, imposible que todos tomen idéntica actitud y la misma determinación, pero existe una corporación, la corporación municipal, que debiera á nuestro juicio tomar la iniciativa en este asunto y en nombre del pueblo á quien legalmente representa, gestionar y conseguir que volvieran los trenes á llegar á Murcia.

Creemos que así lo hará el Ayuntamiento, creemos que los representantes de esta población, defenderán los legítimos intereses de sus administrados con inteligencia y denuedo no dejándose arrollar por nada ni por nadie; y por consiguiente, hacemos aquí punto en espera de lo que resulte.“

He aquí el discurso del Sr. Sagasta sobre el proceso del cadete de Toledo, que por largo rato causó impresión en el Congreso:

EL SR. SAGASTA: Se trata, señores Diputados, de una cuestión harto delicada para que el partido liberal no tome parte en ella, diciendo algunas palabras.

En opinión del partido liberal y en la mia, no es que el Código de Justicia Militar este en contradicción con el Código Penal, con el Código de la jurisdicción ordinaria. Están en el uno y en el otro previstos todos los casos, lo que hay es que desgraciadamente ni el uno ni el otro se cumplen con rigurosa exactitud, y de ahí todas las dificultades que surgen, y de ahí lo que estamos presenciando.

No quiero decir nada sobre la cuestión de imprenta, en la cual, como verán los Sres. Diputados cuando mi distinguido amigo el Sr. Gomez Sigura explique su interpelación que tiene anunciada, no hay absolutamente dificultad ninguna, no hay nada imprevisto, no hay mas que delitos de imprenta perfectamente definidos, que pueden ser juzgados conforme al Código Penal Militar, y delitos que no pueden ni deben ser juzgados con arreglo á ese Código, y de lo que se trata es de que delitos que no pueden caer bajo el Código Militar, se lleven indebidamente á él, por mala interpretación, porque no se aplica leal, sincera y rectamente el Código Militar.

Lo que digo de la cuestión de imprenta, voy á decir, porque es el caso, de la cuestión del desgraciado cadete de Toledo. Está perfectamente previsto el caso en el Código Militar; no hay mas sino que según mi opinión, se ha aplicado al caso un artículo que no es del pertinente, y se ha dejado de aplicar otro que también está en el Código Militar, y que viene al caso actual como anillo al dedo.

Han aplicado el artículo 259, y yo llamo sobre esto la atención del Gobierno para los efectos ulteriores de la cuestión, porque no vengo á atacar sentencia ninguna ni siquiera á examinarla; no hago mas que llamar la atención del Gobierno, sobre la significación de este artículo, que ha sido aplicado al cadete de Toledo, por mas que en mi opinión no debió aplicarse.

Dice así el referido artículo 259:

«Artículo 259. Incurrirá en la pena de muerte el militar que en acto del servicio de armas ó con ocasión de él maltrate á un superior en empleo ó mande, con arma blanca ó de fuego, palo, piedra ú otro objeto capaz de producir la muerte ó lesiones graves, aunque el maltratado no sufra daño alguno.»

Como veis, aquí no se habla mas que de militares; no se habla de cadetes, no se habla de alumnos. Pues ahora va á ver el Congreso como hay otro artículo en el mismo Código de Justicia Militar, que es perfectamente aplicable al caso que nos ocupa, porque habla de alumnos de las Academias; y claro está que no se puede aplicar el artículo, que solo se refiere á los militares y dejar de aplicar el que taxativamente se concreta á los alumnos.

Dice el artículo 22 del Código de Justicia Militar, en su párrafo segundo:

«Los alumnos de las Academias militares que no tengan empleo de oficial sólo serán juzgados con arreglo á las leyes penales del ejército en los casos que estando en ellas comprendido el hecho punible, no pueda castigarse como delito común conforme al Código ordinario ó como infracción de la disciplina escolar, según los reglamentos.»

Ahora bien; el delito cometido por el alumno de la Academia de Toledo está comprendido en el Código Penal Ordinario, tiene en él su pena marcada; luego es claro que debe excluirse del Código Penal Militar.

Yo no quiero decir mas. He dicho que no venía á atacar sentencia ninguna, y no quiero hacer mas que llamar la atención del Gobierno de S. M. sobre ese artículo, para que, en consonancia con él, proceda en el caso relativo al desgraciado cadete de la Academia Militar de Toledo. (*Muy bien en las minorías.*)

Al rectificar dijo el Sr. Sagasta: Una vez que se ha pedido que venga aquí la causa nada tengo que añadir por ahora. Me limito á suplicar al Gobierno de S. M. que tenga presente el artículo que he leído para que proceda en consonancia con él en este desgraciado asunto.

La salud en Murcia.

Durante la última quincena del mes próximo pasado, han seguido predominando las afecciones catarrales del aparato respiratorio y las intermitentes, con cuya forma vienen terminando casi todas las afecciones. También se han presentado algunos casos de pneumonías y pleuro-pneumonías catarrales.

En los niños siguen las anginas simples diftericas, dominando la patología de estos tiernos seres, registrándose además algunos casos de escarlatina.

La mortalidad es escasa.

Estación Enotécnica de España

EN PARIS.

Boletín semanal.

El comercio de Bercy parece halagado con la presencia de negociantes italianos, los cuales no se dejaban ver en esta plaza desde hace unos cuatro años, y hay varias casas que se proponen renovar sus negocios con las procedencias de Italia.

Los precios que ofrecen, de 12 á 15 li-ras el hectolitro de vino en los puntos de producción, constituyen base beneficiosa para contratar.

Es verdad que una vez iniciada la nueva demanda, los precios del vino han de subir también en Italia; pero en la situación actual nada favorece á los justos deseos de los productores españoles.

Los vinos que se han logrado importar, como resultantes de la última vendimia, no han superado á 3 millones de hectolitros, y debe calcularse que lo menos quedan unos 5 millones dispuestos á la venta sin encontrar compradores y sin que las destilerías ofrezcan mayor precio que el de 7 á 8 pesetas por hectolitro, para beneficiar los caldos endebles en la fabricación de aguardientes.

Los negociantes justifican al alza operada en el mercado, diciendo que sus existencias resultan bastantes escasas, dada la falta de arribos que se advierte desde primero de

este mes; por lo que no es de esperar retroceso á pesar de haber quien afirma que no pueden intentarse nuevos negocios por mayor precio que el de 12 francos por hectolitro en los puntos de producción. Nosotros pensamos que las buenas clases de vinos tintos, con 13,9 podrían pagarse á 15 ó 16 francos; pero esto mismo hace ver la exigüidad del precio y lo difícil del negocio.

El mercado de vinos.

París 2.

Sigue reinando completa calma en nuestro mercado de vinos.

Los precios no han sufrido variación, resultando que las pocas ventas que se hacen es á razón de dos francos por grado.

Los vinos de Argelia se cotizan de 25 á 30, según clase; los del Mediodía de 20 á 30, y los de España de 35 á 40.

En el Bordelais, los vinos rojos de la última cosecha se siguen pagando de 300 á 400 francos el tonel.

De la cosecha de 1890 se han vendido algunas partidas, habiendo llegado á pagarse hasta 1,000 francos el tonel de clase superior.

En la Dordoña hay bastante animación, recorriendo los viñedos muchos comisionistas, que compran grandes cantidades de 350 á 380 francos el tonel.

Las noticias de Argelia son también buenas, pues la demanda de vinos hecha por Francia es considerable, y los precios se sostienen de 17 á 18 francos.

Sobre el atentado

CONTRA LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN PARIS.

París 2.—«El Eco de París» publica una conversación que uno de sus redactores ha tenido con el secretario de la embajada de España. Declaró éste que no creía que la explosión en el palacio de la Princesa de Sagún fuese obra de los anarquistas españoles.

«L' Eclair» refiere la organización de la Mano Negra, según un personaje español. Dice que la dirección de aquella está en Ginebra.

París 2.—El secretario de la embajada de España, hablando con un redactor de «El Eco de París», negó terminantemente que en la embajada de España se hayan recibido anónimos amenazadores.—*Fabra.*

Manicomio.

Suscripción popular para las obras de dicho edificio.

Pesetas.

Suma anterior . . .	34,157 97
Compañía de Aguilas . . .	1000
D. Rafael Torón . . .	15
» Lorenzo Tomás . . .	5
» Luis Botella . . .	1
» Francisco Perea . . .	1
» Mariano Moreno . . .	5
» Juan Moreno . . .	2
» Joaquín Albaladejo . . .	1
» José Gascón . . .	50
» José María Pinar, Presidente del comité liberal dinástico de Blanca . . .	50
» Juan Massa, id. id. de Villanueva . . .	40
Suma y sigue . . .	35,324 97

NOTICIAS.

Varios diputados tienen la idea de reunirse para acordar el medio mas viable que conduzca á la rebaja de la cifra que figura en el proyecto de Presupuestos en concepto de contribución territorial.

Parece que algunos de ellos ahogaran por la presentación al dictamen de Presupuestos de una enmienda, en la que se pida la rebaja; pero otros creen mejor una proposición de ley, en la que se pida al mismo tiempo el aumento de contribución de otros ramos de la Hacienda pública.

El Ministro de Fomento tiene terminado el estudio del decreto prohibiendo la fabricación de vinos artificiales.

Según parece, no falta mas que la redacción del preámbulo.

Ha sido objeto de los mayores elogios la brillante defensa hecha con motivo del desagradable suceso ocurrido en la escuela militar de Toledo, por nuestro querido amigo y paisano el ilustrado profesor de aquel centro de enseñanza militar D. Pedro Alcántara Berenguer.

El Sr. Berenguer es un oficial distinguidísimo de nuestro ejército, que tiene ya dadas en muchas ocasiones muestras de su talento y laboriosidad.

Reciba nuestra leal felicitación.

Hemos oido elogiar como magnífica la homilia que ayer mañana pronunció en la Catedral el joven orador Sr. Molina.

Se encuentra enfermo en su país natal, en el cual se hallaba actualmente en uso de licencia, el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad, don Joaquín Soler.

Sinceramente deseamos una pronta mejoría al enfermo.

En la Comandancia militar de esta capital se ha recibido la licencia absoluta por inútil y certificado de soltería expedida á favor del soldado que fué del Regimiento de Infantería Princesa núm. 4, Francisco Olmos García, residente en los Garres, quien deberá pasar á recoger dichos documentos.

«El Republicano» de Cartagena inserta un extenso comunicado que le ha dirigido el Excmo. Sr. D. José Jesús Pedreño, comunicado en el que resaltan los conceptos amargos, hijos del abandono en que, según afirma, le dejaron sus amigos políticos, algunos de los cuales, los que con más aparente fidelidad le han seguido, le abandonaron también hace poco tiempo.

Es opinión unánime la de que, cuanto antes sea posible, se indultará al alumno Sr. Rodríguez.

Ha satisfecho muy poco la contestación que el Sr. Linares Rivas dió en el Senado al Sr. Romero Girón sobre la importante cuestión de las colonias agrícolas. A la generalidad de la gente que se preocupa con los negocios públicos, las palabras del ministro de Fomento han parecido un tanto vagas dada la importancia de la materia.

El Sr. Romero Girón, que citó en su pregunta hechos verdaderamente escandalosos y que dió elocuente muestra de conocer bien el asunto, no parece dispuesto á contentarse con tan poca cosa é insistirá oportunamente sobre ello.

Seguramente que así merecerá de la opinión pública aplausos como ya los obtuvo en la alta Cámara.

A mediados del mes actual se publicarán los nuevos aranceles que han de regir en las Antillas.

Mañana tarde á las 6 celebrará junta general el Circolo Conservador de la plaza de Belluga, para tratar de asuntos importantes.

Ha sido detenido por la guardia civil próximo á la estación de Alquerías, el fugado de la Cárcel de Hellín Jaime Santamaría Expósito, siendo conducido á la Cárcel de esta capital á disposición del Sr. Gobernador.

Reunido anteayer el Consejo de administración de la Sociedad «Cooperativa de empleados» al objeto de estudiar el medio de solucionar la situación en que dicha Sociedad se encuentra, acordó en definitiva el empréstito voluntario entre los socios, por 125,000 pesetas que devengarán un interés anual de 8 por 100, para lo cual se procederá á hacer unas circulares que se distribuirán á domicilio, en las que se se invitará á los señores que componen la Sociedad, para que contribuyan con lo que á cada cual corresponda. Basta reunir 5.000 acciones para el objeto, y creemos se rennirán si con solo esto se ha de llegar al laudable fin que la Sociedad entera se propone.

También se acordó en esta misma sesión reelegir por unanimidad en el cargo de Presidente del Consejo á D. Mariano Aguado, con lo cual dióse por terminado el acto.

Ayer se celebraría en Cuevas la reunión de mineros, para tratar, entre otros asuntos, de la elección de dos síndicos.

En la tarde del 2 del actual fué acometido en su propia morada, en la diputación de Santa Ana (Cartagena), Alfonso Martínez Martínez por su convecino Salvador Pérez Sánchez, el cual se presentó con faca en mano para herirle, evitándolo otro que en aquel momento le cojió el brazo; dicho individuo fué detenido á los pocos momentos por la guardia civil.

Se dice que á consecuencia de una visita girada á la Administración Subalterna de Lorca, por orden del Sr. Delegado de Hacienda, se ha descubierto una *irregularidad* en aquellas oficinas, en vista de lo cual se ha procedido á la formación del oportuno expediente administrativo.

Supresión de Audiencias.

El Gobierno mantendrá como mínimum la propuesta de suprimir veinticinco Audiencias de lo criminal.

La iniciativa parlamentaria ha ido más lejos: ha propuesto la supresión de todas las que no estén en capitales de provincias.

Economías.

El Sr. Cánovas del Castillo cree conveniente que en punto á reducciones en el personal se llegase; no al 10, sino hasta el 15 por 100 pero reservándose cada ministro la facultad de hacerlas después que estén suspendidas las sesiones de Cortes, y por lo tanto, la de organizar los servicios en la forma que cada uno de ellos estime conveniente.

No considera el Sr. Cánovas admisible en modo alguno que las Subcomisiones exijan ahora el 10 por ciento de economías y otras nuevas más tarde, porque eso sería exigir del Gobierno reducciones por partida doble.

Un periódico atribuye al Sr. Cánovas las siguientes palabras.

—Las economías—dijo—han de estar hechas dentro del primer mes que rijan los presupuestos, debiendo ser de un 10 por 100 como mínimum.

En la Presidencia ya llegamos al 15, y se procurará llegar al 20, pero sin comprometernos en absoluto.

De manera que en Agosto deben quedar planteadas todas las reformas.

Por la guardia municipal han sido denunciados dos tartaneros por faltar á las ordenanzas municipales.

La inmensa decepción que ha seguido al descubrimiento del Dr. Koch, en Alemania, hace que se otorgue todavía más justicia, á los medicamentos probados que ya se conocían contra las enfermedades de los órganos de la respiración. Así la *Pasta Regnaud*, el *Jarabe de Regnaud*, el *Alquitran Guyot* (licor y cápsulas) encuentran un favor siempre creciente entre los que tosen, ya venga la tos de un simple constipado, de un constipado antiguo ó descuidado, ya de bronquitis, catarros, laringitis, etc.

Considerable número de señoras de Sevilla han elevado una exposición al Arzobispo de aquella diócesis, comprometiéndose á guardar la observancia del precepto religioso, que prohíbe trabajar los domingos.

Para conseguir dicho objeto, las que suscriben la exposición ofrecen que sus sirvientes no acudirán los días de fiesta á comprar otras mercancías que las que son de verdadera necesidad.

Telégramas de Alicante dicen que ha sido arrollado en el kilómetro 22 por el tren de dicha línea á Murcia un sujeto que por allí pasaba.

El infeliz ha quedado cadáver en el acto.

Un periódico de Jerez dice que las autoridades militares han recibido terminantes órdenes del Gobierno para que se active la causa de los anarquistas de aquella ciudad pues tiene el propósito que para antes de 1.º de Mayo estén en sus respectivos penales los individuos que resulten penados por el nuevo Consejo de guerra que ha de celebrarse.

Los periódicos de la capital del Principado hacen grandes elogios de una zarzuela en un acto, estrenada en el expresado coliseo, titulado *El prior y el priorato*, letra del distinguido artista D. José Sala Julián, y música del maestro Cantó.

Esta tarde celebrará sesión la Junta provincial de Instrucción pública.

Al terminar el miércoles la capilla pública en Madrid en el Real Palacio, llamó la atención de la Corte, en la galería, un niño monísimo, que lucía uniforme de Teniente de alabarderos.

Al pasar la comitiva regia, el chiquitín se cuadró con arreglo á la Ordenanza y saludó militarmente.

Para S. M. la Reina no pasó desapercibido tan gracioso saludo, por cuanto momentos después un oficial mayor de alabarderos recibía el encargo de hacer que el diminuto oficial compareciese ante el Rey D. Alfonso XIII.

Parece que la entrevista entre ambos niños fué muy curiosa é interesante.

El Rey le recibió con gran contento, preguntándole:

—¿Quién eres?

A lo que el oficialito contestó, algo emocionado:

—Un alabardero.

El Rey le dijo que era muy guapo, y le besó repetidas veces.

El Ayuntamiento de esta capital ha nombrado sobreacequeros de los cauces mayores á Antonio Sanchez Carrillo y Antonio Belmonte.

Ha llegado á esta ciudad el conocido periodista, corresponsal de varios periódicos de provincias Sr. Garci-Fernández.

El Director de la Casa de Misericordia ha remitido á la Comisión provincial una relación de los datos que existen en aquel establecimiento, que acreditan la propiedad del solar del convento del Carmen, situado en el barrio de San Benito.

Ha fijado su residencia en el vecino pueblo de Monteagudo, para atender al restablecimiento de su quebrantada salud, la señora D.^a Juana Bonafí, viuda de nuestro inolvidable amigo D. Francisco de Lucas, (q. e. p. d.)

La Diputación provincial de Soria ha recuperado, por conducto de un sacerdote de Cuenca, 6,700 pesetas que en Junio último fueron robadas de su caja.

El citado sacerdote expresa en una carta habérsele entregado dicha suma bajo secreto de confesión por un penitente que confesó su delito.

El hecho ha sido muy comentado en Soria, porque la vista de la causa estaba señalada para uno de estos días, y por suponerse que el autor de la defraudación estaba detenido.

El robo ascendió, según parece, á 7,000 pesetas.

VINO DE BUGEAUD Toní-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos en la Anemia, todas las Afecciones debilitantes y las Convalecencias. Principales Farmacias.

José Espayardo Romero se ha presentado en la Inspección de Vigilancia manifestando que en el fieltro del Rollo, dejó depositados Marín Imbernón tres palomos que fueron robados en Cartagena, dándose el Imbernón á la fuga.

Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que le ha hecho estar en cama, el joven empleado de la Diputación D. Ramón Cañada. Celebraremos continúe su mejoría.

Ayer mañana promovieron una cuestión en la calle de Mateos cuatro sujetos que se encontraban bastante alegres, sacando á relucir armas, no habiendo que lamentar desgracia alguna gracias á la prontitud con que acudió la pareja de Vigilancia que los condujo á donde no les diera el sol.

LA PAZ DE MURCIA, publicará el lunes un artículo inédito, titulado «Los novelistas españoles en 1891», original de la notable escritora Doña Emilia Pardo Bazán.

Por disparos de arma de fuego sin consecuencias y haber causado heridas con un palo en la diputación de Tevar á José González Díaz, han sido detenidos como autores sus convecinos Martín Díaz López y Francisco Díaz.

Club Americano.

Gran baile de máscaras para mañana noche de 9 á 2 de la madrugada

De los sermones de la actual cuaresma en la Santa Iglesia Catedral están encargados los oradores sagrados que á continuación enumeramos:

Viernes 11, D. Joaquín Beltrán, Arcediano de dicha Santa Iglesia.

Domingo 15 D. Mariano Sanz, Canónigo; idem 20, D. Joaquín Beltrán Arcediano; idem 27, D. Félix Sánchez García, Lectoral; idem 3 de Abril, D. Idefonso Montesinos, Canónigo.

Los viernes á excepción del indicado, predicará Fray Agustín Gómez, Lector de Filosofía, el cual está también encargado de los sermones de Mandato y de Resurrección.

El elemento joven de la Sociedad Ateneo Mercantil de esta capital, proyecta que se celebre en los salones de dicha sociedad un brillante baile el día de S. José.

La mayor parte de los Obispos de España en virtud de facultades apostólicas, han dispensado de la obligación del ayuno en atención á la enfermedad reinante.

Hay que advertir que la dispensa no se extiende hasta el punto de poder promiscuar en los días de la santa cuaresma, aunque sean de domingo y en los demás en que es obligatoria la ley del ayuno.

Ha sido remitido á informe de la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por D. Mariano Carrillo Banegas, de Cieza, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Ricote de 18 de Octubre último, por el cual se obligó á dicho señor á dejar expedito el camino ó vereda que en aquel término se dice haber utilizado sin derecho.

Se encuentra algo indispuerto de salud el primer jefe de Vigilancia Sr. Pineda. Celebraremos su restablecimiento

La guardia civil de Beniján ha detenido á Antonio Serrano Ruiz, como autor de heridas inferidas con palo, al vecino de Cañadas de S. Pedro, José Lorca Sánchez.

En el sitio llamado «Casa de Burgos» (Cehégín) ha sido muerto de un tiro Antonio Romera Sánchez por Francisco Fernández García, guarda jurado de una hacienda que posee en dicho sitio D.^a María Isabel Ruiz: el cual se presentó después de consumado el hecho á la autoridad judicial declarándose autor.

Por el Gobierno civil se ha pasado á informe de la Comisión provincial un recurso interpuesto por D. Juan Ros Bas, vecino de Cartagena y arrendatario del servicio de extracción y aprovechamiento de basuras, alzándose de un acuerdo de aquel Ayuntamiento por el que se le obliga á sacar los estiércoles y basuras del Matadero público diariamente y en horas determinadas.

Ha regresado á esta capital procedente de Madrid, el Vicepresidente de la Comisión provincial Sr. La Cierva.

Durante el mes pasado se han expedido por el Gobierno civil 121 licencias de uso de armas y 29 de caza.

Por el Gobierno civil se ha pasado á la Comisión provincial el proyecto de un plan de carreteras vecinales de la villa de La Unión.

El Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, ha comunicado al Sr. Arcipreste y curas del término municipal de Lorca, que en uso de las facultades extraordinarias que han sido conferidas por S. S., dispensa de la obligación de la abstinencia y del ayuno á los vecinos del partido municipal de Lorca, habitantes en aquellos lugares donde se haya propagado la enfermedad *influenza*; recomendando al mismo tiempo á los Sres. Parrocos inculquen en el ánimo de sus feligreses, que esta gracia solo durará el tiempo necesario á juicio y según la conciencia de dichos Parrocos, y la necesidad de suplir con obras de piedad y caridad la mortificación de que se les exime.

En una cuestión que el 2 tuvieron en una taberna de La Unión, Domingo Ruiz Moreno y Francisco Padilla Campoy, resultaron el primero herido en el pecho y el segundo en la frente con arma blanca.

Hemos recibido «El Mundo Comercial» que ha empezado á publicarse en Madrid, bajo la dirección de D. Pablo Oñate.

Nuestro amigo y paisano D. Narciso Clemencin Chápuli, secretario de la estudiantina que ha recorrido las calles de Valencia en los días de Carnaval pidiendo efectivamente para los pobres, escribe diciendo que se ha entregado al colegio de niñas de San Vicente Ferrer la cantidad de 616 pesetas que han quedado de las 1.404 recogidas, por haber ascendido los gastos á 778. En dicha estudiantina figuraban además del Sr. Clemencin nuestro paisano D. Mateo Séiquer y D. Juan de Dios Pérez López.

Ha llegado á esta ciudad, procedente de Cartagena, el notable adivinador é hipnotizador Sr. Onoffrof, cuya celebridad nos dará á conocer algunas de estas noches sus maravillosos experimentos en el Teatro Romea, en combinación con la compañía del Sr. Bueno.

Las niñas que mañana se celebrarán en nuestro Circo gallístico serán con ganado de las diferentes gallerías de esta población.

En las que se den en Cartagena tomará parte el célebre gallero andaluz Rafael Castro, pasando después á Murcia para tomar parte en las del próximo domingo 15 del corriente.

Por los programas que se han repartido de la función que para mañana tarde anuncia la compañía árabe, es de esperar que los que vayan á la plaza de Toros pasen un rato agradable por la módica cantidad de 25 centimos (un real)

La «Gaceta» anuncia las siguientes plazas vacantes de destinos en esta provincia y que han de ser provistas antes del día 15 de Abril próximo por licenciados del ejército:

Una de aspirante de segunda clase á oficial, con 1,000 pesetas anuales en esta Administración de Contribuciones

Otra de igual clase en esta Administración de Propiedades.

Otra de peatón de Correos de Archena, con 475 pesetas.

Otra de Celador de Telégrafos en la capital con 750 pesetas.

Otra de ordenanza de id. en id., con 600 pesetas.

Otra de Administrador de loterías en Cieza, con premio, y fianza de 2.500 pesetas.

Otra de oficial de tercera clase de la Secretaría de Abarán, con 999 pesetas anuales.

Y otra de mozo de estrados de la Audiencia de Cartagena, con 750 pesetas.

Las instancias solicitando los destinos que se anuncian han de tener entrada en el ministerio de la Guerra hasta el día 30 del mes actual.

El domingo ó lunes de la semana próxima es esperada en Cartagena el Excmo. Sr. don Sabas Marín Gonzalez, capitán general del distrito de Andalucía.

Según orden de la Dirección general del Tesoro, mañana 6 del actual, á pesar de ser día festivo, estarán abiertas las oficinas de Hacienda y la Sucursal del Banco de España de esta provincia hasta las dos de su tarde, para admitir ingresos por redenciones del servicio militar á los soldados de la Península.

Los médicos más esclarecidos del mundo consideran la Emulsión Scott como un fármaco perfecto y de efectos positivos.

(Pídase la legítima de Scott.)

Madrid 27 de Junio de 1887.

No puedo por menos que manifestar á Vds. que su Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa es una preparación perfectamente combinada y de positivos resultados en los casos en que su indicación es oportuna. 10 Dr. Juan Roca y Viñarta.

ULTIMA HORA

Telégramas.

A la hora de entrar en máquina nuestro número, no hemos recibido los de hoy.

AVISO

Recordamos el pago á los suscritores que están en descubierto en Fortuna, Hellín, Librilla, Lorquí, Aguilas, Pliego, Alquerías, Yecla, Vinaroz, Pinatar, Alhama, Albudeite, Cabezo de Torres, y otros pueblos, y les suPLICAMOS el envío de su importe.

CALENDARIO PARA MAÑANA.

MARZO

Sol sale á las 6 y 25 — Ponese á las 5 y 58.
Luna á las 10 y 9 m — Ponese á las 00 y 00 m.

6

300 **DOMINGO** 66

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA.

Domingo 1 de Cuaresma. Santos Víctor y Victoriano mrs. y Sta. Coleta v.g.

Y el lunes 2 de Tomás de Aquino Jr. y santa Perpetua m.r.

VELA Y ALUMBRADO.

Mañana esta en las iglesias de S. Bartolomé y S. Antolin.

En la primera por D. José María D'Estoup y D.^a Dolores Guercerán.

Y en la segunda por D. Gerónimo Baeza, D.^a Josefa Fernández y sus hijos D. Gerónimo, D. Francisco, D.^a Clara y D.^a Josefa Baeza.

Y el lunes en las iglesias del Carmen y Capuchinas.

En la primera por D. Antonio Marín Doña María Martínez y D.^a Carme Martínez Pina.

Y en la segunda por D. José María Erans, D.^a Andrea Ibañez, D. Juan Cascales y Doña Carmen Font

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

Gran función para esta noche á las 8 y media.—La comedia en 4 actos, *Fernanda* y la en uno, *D. Sabino*.

PLAZA DE TOROS.

Gran función para mañana tarde por la célebre compañía de la tribu Beni-Zou-Zou, la que ejecutara maravillosos trabajos. Entrada general un real

Restaurant del Comercio.

PLATO DEL DIA PARA MAÑANA.

Salmon á la vinagreta
Merluza á la Tartara.
Ostras frescas 4 reales docena
Las peores monas se venden aquí.

HOTEL ROYAL

Madrid

Carrera de San Jerónimo, 5, 7, y 9 á 15 pasos de la Puerta del Sol.

Único en España que compete con los mejores del extranjero en elegancia, riqueza y comodidad.

Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso FAMILIAS REGIAS.

Salon de lectura
Se habla francés é inglés.

LA EPILEPSIA

ó accidentes nerviosos

Y todos los accidentes nerviosos en general se curan con las PASTILLAS DE OCHOA.

LA VIRUELA

Curación rápida y segura con las PILORAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que o variadas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

LA ERISPELA

Tratada con los nuevos métodos en tres días queda curada.

Prospectos gratis.

DUQUE DE ALBA, 13 MADRID

NODRIZA María Zapata, de 28 años, leche de doce días, viuda, desea criar en casa de los padres del niño que le confíen. Vive en el barrio de la Trinidad, en la plaza, frente al Cuartel, casa del Tío Paco el datilero. 8 x 8

Jabon de familias

á 55 céntimos pastilla, calle de S. Cristóbal, 7, Murcia.

PRECIOS DE INSERCIÓN. — Anuncios; uno a dos días, 5 céntos, línea por tres ó más 3 céntos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscriptores se rebaja el 25 por 100; pago al día de publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL. — A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 3.ª. A dos columnas apaisadas 10 7 Mayor tamaño a precios convencionales. — A los suscritores se rebaja el 25 por 100. — Gratis a los que imprimen las escuelas en sus propias imprentas.

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **CARABAÑA**.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **CARABAÑA** y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan a manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de **CARABAÑA** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Son **PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPETICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILITICAS**. — Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior. DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR: **R. J. Chavarrí, 87, Atocha, 87, Madrid.**



SAPOLIO

«(LIMPIA, FIJA Y DA EXPLENDOR)»
UNICA PASTA LEJITIMA PARA LA LIMPIEZA.
LA MAS BARATA Y EFICAZ.

TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES. Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc, Níquel.

Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar, mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías. Únicos agentes en España: Sres. Vilanova, Hermanos y C.ª — Barcelona. Depositario en Murcia: A. Ruiz Séiquer.

PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS

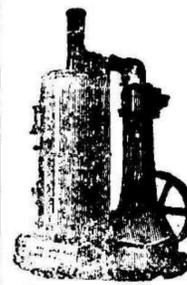
(Antes Parsons and Graepel.)

DESPACHO | DEPOSITO
MONTEA. 16 | CLAUDIO COELLO. 43

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID:

CAMPO GRANDE



Máquina para elevador



Bomba

Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases. Aparatos para hacer gaseosas, y toda clase de máquinas.



Prensas

Catálogos

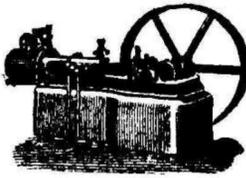
gratis

y francos

á

quien

los pida.



Máquina de vapor horizontal.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Lliquen, Impétigo, Gota, Reumatismo*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

contra los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Ecostosis*, así como el *Linfatismo, la Escrófulosa* y la *Tuberculosis*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En París, Casa J. FERRE, P.º 102, rue Richelieu, S.º de B. YVEAU-LAFFECTEUR.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias



PARIS

GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Remítense gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés encerrando todas las modas de la **ESTACION DE INVIERNO**. A quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C.ª

PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especificándose las clases y precios.

Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos están indicados en el Catálogo.

Todo pedido, á contar desde 50 Ptas. es expedido franco de porte y de derechos de aduana á todas las localidades de España servidas por ferrocarril, mediante un recargo de 22 0/0 sobre el importe de la factura.

Las expediciones son hechas libres de todos gastos hasta la población habitada por el cliente y contra reembolso, es decir, á pagar contra recibo de la mercancía; los clientes no tienen pues que molestarse en lo más mínimo para recibir nuestras remesas todas las formalidades de aduana habiendo sido cumplidas por nuestras casas de reexpedición.

Casas de Reexpedición:

Madrid: Plaza del Angel, 12
Irún | Port-Bou
Hendaye | Cerbère

**ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS - CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO**
Curación asegurada por las

CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor: **Farmacia COGNET, 4, rue de Charonne, Paris**

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace mas de 40 años, el **Jarabe Laroze** se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las **gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes**, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

**JARABE
al Bromuro de Potasio**
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: **J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.**
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

JARABE y PASTA de BERTHÉ

1877 Farmacéutico. Premiado por los Hospitales de París.

El **Jarabe y Pasta de Berthé de Codéina** pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar **Resfriados, Bronquitis, Catarros, Aama, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho é Irritaciones de toda clase.**

Los enfermos que toman el **Jarabe y la Pasta de Berthé** gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación.

Pídanse los Verdaderos **Jarabe y Pasta de Berthé** y para garantía exijan la **Firma Berthé** y el **Sello azul del Estado francés.**

PARIS. — CLIN y C.ª — PARIS, y en las Boticas

VINO DE VIAL

Tónico Analítico Reconstituyente

El Tónico mas energético para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos é debiles y todas las personas delicadas

A la Quinta Jugo de Carne Fosfato de Cal

Compuesto de sustancias indispensables á la farmacia de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El **VINO de VIAL** es la reunión de los medicamentos los mas activos para combatir: la **Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia, &c;** en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.

• LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

Deposito en todas las farmacias.

NO MAS VELLO.

Los pelvos cosméticos de Franch, quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo, que tengan bello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véudese en todas las farmacias, droguerías y perfumarias, y en Barcelona Sres. Borrell hermanos, Asalto, núm. 52 quienes lo remiten por correo certificado por 350 pesetas.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO I.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenecan. — *La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura. — Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

ALCALA, 23, PRINCIPAL. — MADRID.
En Murcia, calle de San Cristóbal, 7, se hacen las suscripciones.